



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

COMISIÒN PERMANENTE DE ECONOMÌA, PLANIFICACIÒN Y DESARROLLO	ACTA No. 003-SLO-08 Fecha reuniòn : 6 de noviembre del 2008 Hora inicio : 9:15 a.m. Lugar : Salòn Eugenio María de Hostos
--	---

Senadores presentes:

- 1.- César Díaz Filpo, presidente
- 2.- Diego Aquino Acosta Rojas, vicepresidente
- 3.- Heinz Vieluf Cabrera, proponente del proyecto

Senadores ausentes con excusas:

1. Amílcar Romero P., secretario
2. Andrés Bautista García, miembro
3. Adriano Sánchez Roa, miembro
4. Euclides Sánchez Tavárez
5. José Ramón de la Rosa Mateo

Personal de apoyo técnico y logístico

1. Lic. Sandra Castillo, coordinadora técnica de Comisiones
2. Jean Pierre Jaboceyua Clenent, asesor del senador por la provincia de Montecristi.
3. Lic. Flérida Lara, secretaria técnica legislativa.

---TEMAS TRATADOS---

Resolución para la elaboración del Plan de Desarrollo Integral de la Nación, expediente No. 05126.

INTERVENCIONES SUSTENTADAS

El **Dr. César Díaz Filpo**, presidente de la Comisión, dio la bienvenida a los presentes e inició la jornada de trabajo, solicitando al departamento de DETEREL y a la coordinadora de la Comisión, Lic. Sandra Castillo entregar la redacción alterna solicitada en la reunión anterior de la Comisión.

El **senador Heinz Vieluf Cabrera**, proponente del proyecto de ley informó que el objetivo del proyecto es implementar, diseñar y poner en práctica el Plan de Desarrollo Integral de la Nación, en donde se estipulen acciones en todas las áreas sociales y económicas del país incluyendo la social, la generación de empleo, la ambiental, la turística, la política migratoria, entre otras.

Asimismo, expresó que es deber y obligación del Senado de la República, exigir que las leyes se cumplan y se les elaboren sus reglamentos de aplicación.

El senador Diego Aquino Acosta Rojas destacó la importancia del proyecto, pero observó que el Gobierno dominicano ya tiene un Plan de Desarrollo Integral de la Nación, y que lo que se debería hacer es reforzarlo, exigir que se cumpla lo que ya manda ese plan. Dar seguimiento, o sencillamente elaborar un proyecto de ley enfocándose directamente en los planes que se quieren llevar a cabo, lo que se quiere reforzar. El senador Acosta Rojas sugirió que en vez de aprobarse este proyecto de ley tan amplio y general se redacte uno más puntual, por ejemplo, si el problema que se quiere atacar es la droga, entonces se redacte un proyecto de ley, exigiéndole al Gobierno o al Consejo Nacional de Drogas cumplir con el reglamento de aplicación y que se le entregue al Poder Judicial leyes completas y adecuadas para sancionar a los traficantes de drogas, ya que por lo que se puede leer, el proyecto es referente a drogas.

El Lic. Welnel Félix planteó que es necesario tocar la viabilidad del proyecto. Sugirió algunas modificaciones al mismo, entre las cuales se puntualizó la siguiente: Modificar el primer artículo de la resolución que está bajo estudio, para que sea más entendible y preciso, a la vez sugirió eliminar la imposición de “un plazo de 90 días para la elaboración del reglamento”... debe decir “se le solicita al Presidente un reglamento” sin fecha.

El senador Diego Aquino Acosta sugirió que se enfatice en el Plan de desarrollo Integral de la Nación, la ley de inversión pública que el senador Heinz Vieluf quiere enfocarse pero que hay que notar que también hay un plan nacional de lucha contra la droga, que se elaboró a través del Consejo Nacional de Drogas, el cual debe ser revisado. En este caso, propuso que los contenidos que debe tener un plan de desarrollo de Nación son varios, entre ellos el narcotráfico, entonces expresó que lo correcto sería hacer una resolución que se tome en cuenta esta parte dentro del contexto del plan de desarrollo estratégico.

El senador Heinz Vieluf Cabrera expresó que nadie se ha sentado a resolver algunos problemas, no sólo la droga, sino sobre muchas cosas, como el caso de la luz, nadie puede hacerse responsable. La idea es que se trabaje y estudie específicamente este proyecto, por moralidad hay que comprometerse con la lucha contra la droga, porque está terminando con nuestra sociedad. Se debe elaborar un plan como Nación. Mencionó que República Dominicana debería solicitar la ayuda de Colombia, a la vez ponerle atención al problema haitiano ya que es serio este problema pero no se le ha prestado el debido cuidado porque los mismos se mantienen en masas en los pueblos pero la realidad es que cuando los haitianos lleguen a la ciudad ahí es que notará el problema.

El Lic. Welnel Félix expresó que en el primer **considerando** no plantea el problema de la droga, pero si eso es lo que se quiere, la resolución debe ser modificada en su totalidad, desde los considerandos hasta los artículos.

Jean Pierre Jaboceyua Clenent expresó que se debe poseer una visión globalizada sobre la magnitud y lo que conlleva elaborar un Plan de Desarrollo de Nación, se deben poseer

técnicos extranjeros especializados, crear una plataforma con legisladores, para poder crear el mismo, porque hay una ley creada, no el plan como tal. Expresó que el país no puede seguir trabajando de esta manera, sin plan a largo, mediano o corto plazo. Informó que con un plan elaborado se pueden captar inversionistas extranjeros más fácil que sin él.

DECISIONES TOMADAS

Se solicitó estudiar las Leyes 496-06 que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo y la ley 498-06 Ley sobre Planificación e Inversión Pública, para la próxima reunión.

Se convocó para el jueves 13 de noviembre a la 10:00 de la mañana para continuar con el estudio de la referida resolución.

Acta elaborada por:	Flérida Lara Secretaria Técnica Legislativa: Depto. Coordinación de Comisiones
Acta revisada por:	Lic. Mayra Ruiz Directora Departamento Coordinación de Comisiones
Hora de cierre:	10: 15 a.m.